

Gastos subvencionables

a) Gastos subvencionables del Tipo I

1º. G.1.- Gastos en pólizas de seguros, deben cumplir las premisas de que, en la póliza o contrato de seguro, la empresa solicitante de la subvención deberá actuar como tomador, asegurado y beneficiario, y el seguro deberá ser suscrito con una entidad aseguradora autorizada para operar en España y no vinculada o asociada a la empresa beneficiaria de la ayuda. Se agrupan según su destino en:

- G.1.1 Seguros destinados a cubrir los daños causados por siniestros que puedan acaecer en establecimientos industriales ubicados en Castilla y León, entre los que debe estar expresamente cubierto el riesgo de incendio.
- G.1.2 Seguros de crédito a la exportación (export credit insurance) relativos a productos elaborados en Castilla y León.

2º. G.2.- Gastos de consultoría externa para la obtención y/o mantenimiento de certificaciones que afecten a establecimientos industriales ubicados en Castilla y León de alguna de las siguientes modalidades:

- G.2.1 Agricultura ecológica, acorde con lo previsto por el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo.
- G.2.2 Ibéricos, acorde con lo previsto por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

3º. G.3.- Honorarios y gastos de consultoría externa relativos a:

- G.3.1 Implantación y mantenimiento de sitios web dedicados al comercio electrónico de productos elaborados en un establecimiento industrial ubicado en Castilla y León.
- G.3.2 Fomento de la presencia en redes sociales de establecimientos industriales ubicados en Castilla y León.

b) **Gastos subvencionables del Tipo II**, que engloba el G.4.- Gastos de consultoría externa para la obtención y/o mantenimiento de certificaciones que afecten a establecimientos industriales ubicados en Castilla y León relativos a seguridad alimentaria y calidad de alguno de los siguientes modelos:

- Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC/HACCP).
- Norma ISO 22000 de Seguridad Alimentaria.
- Esquema FSSC 22000: Certificación de Seguridad Alimentaria.
- Certificaciones BRCGS.
- Certificaciones IFS.